

## **Arancel Generalizado Preferencial (AGP) -General Preferential Tariff (GPT)-**

A partir del 1º de julio de 1974, Canadá adoptó un sistema de preferencias arancelarias en favor de los países en desarrollo<sup>1</sup> denominado “Arancel Generalizado Preferencial” (AGP). Mediante dicho sistema, Canadá otorga a una serie de productos un margen de preferencia sobre el arancel “Nación más Favorecida” (NMF).

El AGP fue prorrogado en 1984, luego de un período inicial de diez años, introduciéndose una serie de mejoras, y fue renovado en 1994 y en 2004. El Ministerio de Hacienda de Canadá tiene la facultad discrecional de extender o suprimir las preferencias del AGP.

Están excluidos del sistema la mayor parte de los productos textiles, calzados, productos de industria química, azúcar refinado, plásticos e industrias afines, aceros especiales, tubos electrónicos y autopartes.

### **Solicitud para la incorporación de nuevos productos:**

El sistema AGP prevé que la incorporación de nuevos productos al sistema pueda realizarse en cualquier momento, a solicitud del país interesado, mediante presentación al Ministerio de Finanzas o al Ministerio de Relaciones Exteriores y Comercio Internacional. Las autoridades canadienses, al recibir estas solicitudes, consultan al sector privado y luego de recibir la aceptación de los organismos oficiales competentes, la incorporación de los nuevos productos se formaliza mediante una Resolución del gabinete (Order in Council – decreto), que actúa por delegación del Parlamento y no requiere ratificación de dicho cuerpo.

### **Prueba documental para acogerse al AGP:**

Para poder acogerse al trato preferencial AGP los productos deberán ser facturados por separado de otros productos y deberán ir acompañados de un certificado de origen SGP (formulario A), o de la declaración de origen del exportador. Canadá no exige que el certificado de origen SGP, lleve el sello y firma de una autoridad designada por el país beneficiario. Dicho certificado o la declaración de origen deben estar firmados por el exportador y deben incluir una descripción completa de las mercancías y las marcas y números de los bultos, y una referencia de la factura aduanera.

### **Aranceles aplicados por Canadá:**

Los aranceles aplicados por Canadá a los productos importados, pueden ser consultados en la versión on-line del Nomenclador Arancelario Canadiense 2004, en la siguiente dirección en internet:

[http://www.cbsa-asfc.gc.ca/general/publications/customs\\_tariff-e.html](http://www.cbsa-asfc.gc.ca/general/publications/customs_tariff-e.html)

---

<sup>1</sup> Los países que pueden acogerse a las ventajas otorgadas a los países menos adelantados en Canadá son los países menos adelantados según la definición de las Naciones Unidas, con exclusión de Myanmar (Birmania).

Nota: el listado completo de productos con preferencias arancelarias aplicable a las exportaciones argentinas en español se encuentra en preparación.